



# Asamblea General

Distr. general  
27 de abril de 2018  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 136 del programa

### Presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

## **Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad**

### **Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq**

### **Cuadragésimo noveno informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019**

## **I. Introducción**

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad, que contiene las necesidades de recursos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq propuestas para 2018 ([A/72/371/Add.10](#)). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General, que le proporcionaron información y aclaraciones adicionales, proceso que concluyó con las respuestas recibidas por escrito el 24 de abril de 2018.

2. En su resolución [2367 \(2017\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) hasta el 31 de julio de 2018 y exhortó al Secretario General a que realizara una evaluación externa e independiente de la Misión antes del 15 de octubre de 2017. En su informe sobre el presupuesto inicial ([A/72/371/Add.5](#)), de 6 de octubre de 2017, el Secretario General estimó que los recursos que necesitaría la UNAMI para 2018 ascendían a 111.041.200 dólares. La Comisión Consultiva consideró que hasta que no se tuvieran los resultados de la evaluación independiente era prematuro formular recomendaciones concretas sobre el proyecto de presupuesto para 2018. Por lo tanto, la Comisión recomendó que la Asamblea General autorizara al Secretario General a contraer compromisos por un máximo de 50.000.000 dólares para el primer semestre de 2018 (véase [A/72/7/Add.15](#), párr. 17). Por consiguiente, en su resolución [72/262](#), la Asamblea



General autorizó al Secretario General a contraer compromisos que no superaran la suma de 50.000.000 dólares para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018. Posteriormente, en su informe de 9 de marzo de 2018 (A/72/371/Add.10), el Secretario General efectuó una actualización de los recursos que necesitaría la UNAMI para 2018 y estimó que ascendían a 114.195.400 dólares, incluida la suma de 50.000.000 dólares autorizada para contraer compromisos de gastos (la información sobre la aplicación de la autorización para contraer compromisos de gastos al 2 de abril de 2018 figura en el anexo I del presente informe).

## **II. Ejecución del presupuesto para 2016-2017 y recursos necesarios para 2018**

### **A. Ejecución del presupuesto para 2016-2017**

3. Para el bienio 2016-2017, los gastos ascienden a 235.381.000 dólares hasta el 31 de diciembre de 2017, frente a los 235.968.100 dólares consignados para el bienio, lo cual arroja un saldo no comprometido de 587.100 dólares, o el 0,2% (véase A/72/371/Add.10, cuadros 1 y 16). En la sección IV del informe del Secretario General figura un resumen de las diferencias significativas entre la consignación de 2016-2017 y los gastos para la Misión.

### **B. Mandato e hipótesis de planificación para 2018**

4. En su resolución 2367 (2017), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión hasta el 31 de julio de 2018. El Secretario General indica que, tras la destrucción de las estructuras de organización del EIIL en el Iraq en 2017 y la liberación de Mosul, es probable que la situación en el Iraq a corto y mediano plazo se caracterice por la adopción de medidas positivas encaminadas a lograr una mayor estabilidad y seguridad; ejecutar reformas políticas, económicas y sociales; alcanzar la reconciliación nacional y social; y establecer una cooperación más estrecha y equilibrada con los países de la región, el resto del mundo árabe y la comunidad internacional. Sin embargo, el referendo de septiembre de 2017 sobre la independencia de la región del Kurdistán, celebrado en esa región y en algunas de las zonas objeto de controversia (incluida la provincia de Kirkuk), y la posterior declaración de inconstitucionalidad de dicho referendo por el Tribunal Supremo Federal del Iraq han generado desacuerdos entre el Gobierno Federal y la región del Kurdistán (*ibid.*, párr. 5).

5. En vista de esos acontecimientos y las elecciones al Consejo de Representantes previstas para el 12 de mayo de 2018, el Secretario General indica que la Misión tendrá que realizar considerables esfuerzos en las esferas de la asistencia técnica electoral, el apoyo político y los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General para el Iraq. Las negociaciones políticas sobre la formación de un Gobierno probablemente pondrán de relieve la necesidad de intensificar los esfuerzos en pro de la reconciliación nacional y social (*ibid.*, párrs. 5 y 18).

### **C. Recursos necesarios para 2018**

6. En el cuadro 1 se desglosan los gastos estimados de la Misión para el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, así como las necesidades previstas para 2018, comparadas con los recursos aprobados para 2017.

Cuadro 1  
**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq: total de recursos necesarios (en cifras netas)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2016-2017			2017	2018	Diferencia	
	Consignación	Gastos reales	Diferencia	Presupuesto aprobado	Total de recursos necesarios	Necesidades no periódicas	2017 respecto a 2018
							Aumento/ (disminución)
(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)	(5)	(6)	(7)=(5)-(4)	
Personal militar y de policía	16 275,2	14 960,7	(1 314,5)	8 287,0	8 261,4	–	(25,6)
Personal civil	162 253,1	169 683,5	7 430,4	81 270,4	82 521,7	–	1 251,3
Gastos operacionales	57 439,8	50 736,8	(6 703,0)	27 987,8	23 412,3	–	(4 575,5)
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>235 968,1</b>	<b>235 381,0</b>	<b>(587,1)</b>	<b>117 545,2</b>	<b>114 195,4</b>	<b>–</b>	<b>(3 349,8)</b>

7. Como se muestra en el cuadro 1, se estima que las necesidades de recursos propuestas para la UNAMI para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 ascienden a 114.195.400 dólares, lo que representa una disminución neta de 3.349.800 dólares, o el 2,8%, con respecto a los recursos aprobados para la Misión para 2017. En la sección IV del informe del Secretario General se presenta un resumen de los principales factores que contribuyen a las diferencias entre los recursos aprobados para 2017 y los recursos propuestos para 2018. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el aumento de 3.154.200 dólares entre el proyecto de presupuesto inicial de 111.041.200 dólares para 2018 y el proyecto actual obedecía principalmente al aumento de 3.105.700 dólares en concepto de gastos de personal de contratación internacional debido al incremento de los sueldos (615.900 dólares), los gastos comunes de personal (2.462.900 dólares) y las prestaciones por peligrosidad (26.900 dólares). **La Comisión confía en que la información que debe incluirse en las futuras propuestas presupuestarias para las misiones políticas especiales sobre el terreno estará en consonancia con la información que se proporciona actualmente sobre las misiones de mantenimiento de la paz y aguarda con interés recibir esa información en futuras solicitudes presupuestarias (véase A/72/7/Add.47, párr. 33).**

**1. Personal militar y de policía**

8. Las necesidades estimadas para personal militar y de policía para 2018 ascienden a 8.261.400 dólares, lo cual representa una reducción de 25.600 dólares, o el 0,3%, con respecto a la consignación para 2017. Los recursos se destinarían a sufragar el despliegue de 245 efectivos de contingentes militares de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas. La diferencia entre las necesidades propuestas para 2018 y la consignación para 2017 obedece principalmente a la reducción de las necesidades para raciones, a raíz de una tasa de demora en el despliegue del 1,2% aplicable a las estimaciones para 2018, mientras que en 2017 no se utilizó ninguna tasa de demora en el despliegue (véase A/72/371/Add.10, párrs. 75 y 76).

9. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe las propuestas del Secretario General para el personal militar y de policía de la UNAMI para 2018.**

## 2. Personal civil

### Cuadro 2

#### Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq: necesidades de personal

	Plazas	Categoría
Plazas aprobadas para 2017	868	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 16 P-5, 57 P-4, 53 P-3, 7 P-2, 207 SM, 116 FNCO, 402 CL
Plazas propuestas para 2018 <sup>a</sup>	853	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 20 P-5, 53 P-4, 53 P-3, 7 P-2, 189 SM, 118 FNCO, 403 CL
Nuevas plazas propuestas	11	1 P-5, 3 P-4, 3 FNCO, 4 CL
Supresiones propuestas	26	1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 18 SM, 1 FNCO, 3 CL

*Abreviaciones:* CL: contratación local; FNCO: funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico; SGA: Secretario General Adjunto; SM: Servicio Móvil; SSG: Subsecretario General.

<sup>a</sup> En su resolución 72/262, la Asamblea General decidió crear una plaza de Asesor Superior de Protección de la Mujer (P-5) y suprimir una plaza de Oficial de Derechos Humanos (P-4).

10. Los recursos propuestos en concepto de personal civil para la UNAMI en 2018 ascienden a 82.521.700 dólares, lo que representa un aumento de 1.251.300 dólares, o el 1,5%, respecto de la consignación para 2017. Los recursos propuestos permitirían sufragar 853 plazas, incluidas 332 plazas de contratación internacional (143 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 189 del Servicio Móvil) y 521 plazas de contratación nacional (118 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 403 de contratación local), lo que representa una disminución neta de 15 plazas con respecto a las necesidades de personal para 2017.

11. La lista de los cambios estructurales y de dotación de personal propuestos (véase el anexo II) puede resumirse de la siguiente manera:

a) La creación de 11 plazas, a saber, un Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos (P-5), en consonancia con la reestructuración del componente de apoyo a la Misión; un Oficial de Asuntos Políticos (P-4) para dirigir la Oficina de Mosul; un Oficial de Derechos Humanos (P-4), con base en Mosul; un Oficial de Asuntos Civiles (P-4) en Bagdad para apoyar la labor realizada en los pilares humanitario, del desarrollo y de la paz y la seguridad; un Oficial de Seguimiento y Evaluación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) para reforzar el papel de la Oficina de Coordinación Integrada de los Asuntos Humanitarios y de Desarrollo; dos plazas de Oficial de Análisis de Investigación (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico), una en Bagdad y una en Basora, para fortalecer la capacidad de la Dependencia Conjunta de Análisis para la recopilación y el procesamiento de la información en árabe; y cuatro plazas de contratación local (1 Auxiliar de Información Pública, 1 Auxiliar Administrativo y 2 Conductores). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los titulares de todas las plazas que se proponía crear desempeñarían nuevas funciones de apoyo directo al mandato de la Misión;

b) La supresión de 26 plazas: un Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión (P-5); un Oficial de Asuntos Humanitarios (P-4); un Auxiliar Especial (P-4); un Oficial de Planificación (P-3); 18 Oficiales de Escolta/Oficiales de Seguridad (Servicio Móvil); un Oficial de Asuntos Humanitarios (funcionario nacional del Cuadro Orgánico); un Auxiliar de Seguridad (contratación local); un Auxiliar de Prevención de Incendios (contratación local); y un Auxiliar de Tecnología de la Información (contratación local). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que todas las plazas que se proponía suprimir estaban vacantes;

c) La reclasificación de cinco plazas, incluidos un Asesor de Género (P-4) como Asesor Superior de Género (P-5), un Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno (P-4) como Asesor Adjunto de Seguridad (Apoyo) (P-5), un Oficial de Asuntos Políticos (P-4) como Oficial Superior de Asuntos Políticos/Jefe de Oficina (P-5), un Oficial de Escolta (Servicio Móvil) como Coordinador de los Servicios de Escolta (P-3) y un Oficial Jefe de Transporte (P-4) como Oficial de Transporte (Servicio Móvil);

d) Los cambios estructurales incluirían: i) la supresión de la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión y la creación del Servicio de Gestión de Operaciones y Recursos; y ii) la creación de un equipo en Mosul, que inicialmente tendría su sede en Irbil y estaría integrado por personal de la Misión procedente de la Oficina de Asuntos Políticos, la Oficina de Derechos Humanos, la Oficina de Información Pública y la Sección de Seguridad (véase [A/72/371/Add.10](#), párrs. 23, 24, 65, 92, 98 y 102).

12. El Secretario General indica que la reclasificación a una categoría superior que se propone de una plaza de Asesor de Género (P-4) a una plaza de Asesor Superior de Género (P-5), entre otras cosas, aseguraría la cooperación y las alianzas con los asociados gubernamentales en los planos federal y regional en colaboraciones de alto nivel con el Gobierno y con las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la aplicación del plan de acción nacional sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad y que apoyan los marcos y el mecanismo nacionales relativos al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género (*ibid.*, párr. 51 b)). La Comisión Consultiva observa que en su resolución [72/262](#), de 16 de enero de 2018, la Asamblea General decidió crear una plaza de Asesor Superior de Protección de la Mujer (P-5). A falta de una clara delimitación de funciones entre el Asesor Superior de Protección de la Mujer (P-5) y el Asesor Superior de Género (P-5) propuesto, la Comisión considera que la reclasificación propuesta no está justificada y crea un riesgo de duplicación de tareas. **La Comisión recomienda que no se apruebe la propuesta de reclasificar la plaza de Asesor de Género (P-4) en la categoría P-5.**

13. En cuanto a la propuesta de reclasificar una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (P-4) en Kirkuk como Oficial Superior de Asuntos Políticos/Jefe de Oficina (P-5), el Secretario General indica que los principales motivos para el cambio son el reajuste de las relaciones jerárquicas en la estructura de la Misión para que los jefes de las oficinas estén directamente subordinados al Jefe de Gabinete (*ibid.*, párr. 51 c)) y la mayor complejidad de la situación política en la región. Si bien reconoce la existencia de tensiones políticas en la región de Kirkuk, la Comisión Consultiva observa que el mandato de la Misión no ha cambiado y que el reajuste de las relaciones jerárquicas (el Oficial de Asuntos Políticos quedaría subordinado a un funcionario superior de categoría D-2 en lugar de uno de categoría D-1) no justifica la reclasificación propuesta. **La Comisión recomienda que no se apruebe la propuesta de reclasificar una plaza de Oficial de Asuntos Políticos de la categoría P-4 en la categoría P-5.**

#### *Tasas de vacantes y plazas vacantes*

14. En la propuesta se incluyen las siguientes tasas de vacantes: 8% para el personal de contratación internacional; 13% para el personal nacional del Cuadro Orgánico; y 11% para el personal de contratación local (*ibid.*, párr. 48). Se facilitó a la Comisión Consultiva información que mostraba que las tasas de vacantes medias en 2017 fueron las siguientes: 12,4% para el personal de contratación internacional; 18,1% para el personal nacional del Cuadro Orgánico; y 11,5% para el personal de contratación local. **La Comisión recomienda que se apliquen tasas de vacantes del 12,4%, el 18,1% y el 11,5% a las estimaciones de gastos para el personal de contratación internacional, el personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal de**

**contratación local, respectivamente, para 2018. Los gastos operacionales conexos deberían ajustarse en consonancia.**

15. Se facilitó a la Comisión Consultiva información que mostraba que, al 24 de abril de 2018, había 66 plazas vacantes, incluidas 8 plazas (1 P-3, 1 del Servicio Móvil, 3 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 3 de contratación local) que habían estado vacantes durante más de dos años. Con respecto a esas ocho plazas, se informó también a la Comisión de que: a) se había propuesto suprimir tres plazas (1 P-3, 1 del Servicio Móvil y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico); b) habían sido seleccionados los candidatos a dos plazas (1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local) y estaba en marcha su incorporación; y c) habían sido seleccionados los candidatos a tres plazas (1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 2 de contratación local), pero su incorporación estaba en suspenso a la espera de la aprobación del presupuesto. **La Comisión confía en que todas las plazas vacantes se cubrirán con prontitud.**

16. **Con sujeción a las recomendaciones que figuran en los párrafos 12, 13 y 14, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General apruebe las propuestas del Secretario General en relación con la dotación de personal de la UNAMI para 2018.**

### 3. Gastos operacionales

17. Los recursos propuestos en concepto de gastos operacionales para 2018 ascienden a 23.412.300 dólares, lo que supone una disminución neta de 4.575.500 dólares, o el 16,3%, con respecto a la consignación para 2017. La disminución obedece en su mayor parte a la reducción de los gastos de instalaciones e infraestructura (1.476.700 dólares), los gastos de transporte aéreo (1.577.600 dólares) y los gastos de comunicaciones (1.156.500 dólares).

#### *Consultores*

18. Los recursos propuestos para consultores en 2018, que ascienden a 428.600 dólares, representan un aumento de 228.600 dólares con respecto a la consignación para 2017. Los recursos propuestos se destinarían a consultores que aportarían conocimientos técnicos y especializados en actividades no relacionadas con la capacitación realizadas en apoyo de esferas sustantivas de la Misión, como cuestiones electorales y de asuntos políticos (383.300 dólares), y actividades de capacitación para el personal de la Misión (45.300 dólares) (*ibid.*, párr. 85). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que entre las actividades no relacionadas con la capacitación en el ámbito de la asistencia electoral figuraban la contratación de tres consultores, a saber, un experto en divulgación pública, un experto en diseño gráfico y un asesor de medios de comunicación para consultorías de categoría C durante cuatro meses cada uno, con un costo total de 165.984 dólares. La Comisión considera que los medios de comunicación, la divulgación y el diseño gráfico no forman parte de las actividades centrales de asistencia electoral y cuestiona tanto la duración como la categoría de las consultorías respectivas. Además, la Comisión observa que el crédito para consultorías de capacitación incluye 4.048 dólares en capacitación para dejar de fumar, que no constituye, de por sí, formación profesional. **Por consiguiente, la Comisión recomienda una reducción de 68.580 dólares en los recursos propuestos para consultores en 2018.**

#### *Comunicaciones*

19. Se propone una suma de 3.976.600 dólares para comunicaciones en 2018, frente a los 2.762.300 dólares en concepto de gastos en 2016 y los 2.393.100 dólares en 2017. Los recursos propuestos se destinarían principalmente a lo siguiente: la

adquisición y la sustitución de equipo de radio, satélite, teléfono y equipo vario (1.050.800 dólares); las comunicaciones comerciales (2.024.300 dólares); el mantenimiento del equipo y los servicios de apoyo a las comunicaciones (460.600 dólares) (véase [A/371/Add.10](#), párr. 102). La Comisión Consultiva cuestiona el crédito de 1.050.800 dólares para la adquisición y la sustitución del equipo de comunicaciones, habida cuenta de que el gasto de 5.411.600 dólares inferior al previsto en la partida de comunicaciones durante el bienio 2016-2017 incluía un saldo no comprometido de 2.333.100 dólares para la adquisición de equipo de comunicaciones. **Por consiguiente, la Comisión recomienda una reducción de 500.000 dólares en los recursos propuestos para comunicaciones en 2018.**

20. **Con sujeción a las recomendaciones que figuran en los párrafos 18 y 19, la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General relativas a las necesidades operacionales.**

### **III. Recomendación**

21. **La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la propuesta del Secretario General relativa a las necesidades de recursos para la UNAMI en 2018, con sujeción a las anteriores observaciones y recomendaciones.**

## Anexo I

### Aplicación de la autorización para contraer compromisos de gastos para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq al 28 de febrero de 2018

	<i>Crédito habilitado</i>	<i>Gastos al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Saldo</i>
I. Personal militar y de policía			
2. Contingentes militares			
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	2 047 800,00		2 047 800,00
Viajes de emplazamiento, rotación y repatriación	83 000,00	8 450,00	74 550,00
Prestación por licencia de descanso	38 600,00	157,00	38 443,00
Dietas diarias	56 100,00	15 983,00	40 117,00
Dietas por misión			
Indemnización por muerte o discapacidad			
Raciones	1 215 000,00	1 202 447,70	12 552,30
Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado			
Equipo de propiedad de los contingentes: autonomía logística			
Transporte y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes	31 500,00		31 500,00
<b>Total de la partida 2</b>	<b>3 472 000,00</b>	<b>1 227 037,70</b>	<b>2 244 962,30</b>
<b>Total del grupo I</b>	<b>3 472 000,00</b>	<b>1 227 037,70</b>	<b>2 244 962,30</b>
II. Personal civil			
5. Personal internacional			
Sueldos del personal internacional	14 044 500,00	4 956 834,54	9 087 665,46
Gastos comunes de personal	13 567 900,00	4 455 940,72	9 111 959,28
Prestación por peligrosidad	2 330 700,00	588 111,81	1 742 588,19
Horas extraordinarias			
Otros gastos			
<b>Total de la partida 5 (cifras netas)</b>	<b>29 943 100,00</b>	<b>10 000 887,07</b>	<b>19 942 212,93</b>
6. Personal nacional			
Sueldos del personal nacional	7 213 700,00	2 618 205,45	4 595 494,55
Gastos comunes de personal	2 197 300,00	815 947,37	1 381 352,63
Prestación por peligrosidad	1 002 100,00	388 330,55	613 769,45
Horas extraordinarias	37 500,00	185,80	37 314,20
Otros gastos			
<b>Total de la partida 6 (cifras netas)</b>	<b>10 450 600,00</b>	<b>3 822 669,17</b>	<b>6 627 930,83</b>
9. Personal proporcionado por los Gobiernos			
Dietas por misión			
Viajes por asignación/repatriación			
<b>Total de la partida 9</b>			
<b>Total del grupo II (deducidas las contribuciones del personal)</b>	<b>40 393 700,00</b>	<b>13 823 556,24</b>	<b>26 570 143,76</b>

	<i>Crédito habilitado</i>	<i>Gastos al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Saldo</i>
<b>III. Gastos operacionales</b>			
<b>11. Consultores</b>			
Consultores, actividades no relacionadas con la capacitación	198 000,00	84 223,82	113 776,18
<b>Total de la partida 11</b>	<b>198 000,00</b>	<b>84 223,82</b>	<b>113 776,18</b>
<b>12. Viajes oficiales</b>			
Viajes oficiales no relacionados con la capacitación	330 800,00	79 747,56	251 052,44
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	37 700,00	10 577,30	27 122,70
<b>Total de la partida 12</b>	<b>368 500,00</b>	<b>90 324,86</b>	<b>278 175,14</b>
<b>13. Instalaciones e infraestructura</b>			
Adquisición de instalaciones prefabricadas, alojamiento y equipo de refrigeración		1 149,00	(1 149,00)
Adquisición de suministros de ingeniería		179 472,73	(179 472,73)
Adquisición de generadores y equipo eléctrico		260,00	(260,00)
Adquisición de equipo para el tratamiento de aguas y la distribución de combustible		136,00	(136,00)
Adquisición de mobiliario de oficina			
Adquisición de equipo de oficina			
Adquisición de equipo de seguridad		3 190,00	(3 190,00)
Alquiler de locales	96 100,00	78 000,00	18 100,00
Alquiler de equipo de oficina			
Servicios públicos y servicios de eliminación de desechos	704 600,00	236 049,49	468 550,51
Servicios de mantenimiento	598 100,00	78 161,42	519 938,58
Servicios de seguridad	250 000,00	287 066,61	(37 066,61)
Servicios de reforma y renovación de locales		187 021,89	(187 021,89)
Servicios arquitectónicos y de demolición			
Papelería y suministros de oficina	35 000,00	6 889,96	28 110,04
Piezas de repuesto y suministros		1 070,38	(1 070,38)
Suministros de defensa sobre el terreno	54 300,00	24 414,00	29 886,00
Gasolina, aceite y lubricantes	330 600,00	375 508,18	(44 908,18)
Materiales de saneamiento y limpieza	36 000,00	104,09	35 895,91
<b>Total de la partida 13</b>	<b>2 104 700,00</b>	<b>1 458 493,75</b>	<b>646 206,25</b>
<b>14. Transporte terrestre</b>			
Adquisición de vehículos			
Adquisición de equipo para talleres de vehículos			
Alquiler de vehículos		33,33	(33,33)
Reparaciones y mantenimiento	71 700,00	26 701,17	44 998,83
Seguro de responsabilidad civil			
Piezas de repuesto	87 500,00	12 574,66	74 925,34
Gasolina, aceite y lubricantes	95 000,00	13 070,92	81 929,08
<b>Total de la partida 14</b>	<b>254 200,00</b>	<b>52 380,08</b>	<b>201 819,92</b>

	<i>Crédito habilitado</i>	<i>Gastos al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Saldo</i>
<b>15. Transporte aéreo</b>			
Equipo y suministros			
Servicios		1 200,00	(1 200,00)
Tasas de aterrizaje y costos de los servicios de tierra	90 000,00	68 857,03	21 142,97
Dietas de las tripulaciones			
Gasolina, aceite y lubricantes	260 000,00	43 366,64	216 633,36
Seguro de responsabilidad civil			
Piezas de repuesto			
<i>Aviones</i>			
Alquiler y funcionamiento	1 172 400,00	1 135 474,20	36 925,80
<i>Helicópteros</i>			
Alquiler y funcionamiento			
<b>Total de la partida 15</b>	<b>1 522 400,00</b>	<b>1 248 897,87</b>	<b>273 502,13</b>
<b>16. Transporte naval</b>			
Adquisición de embarcaciones			
Alquiler y funcionamiento			
Seguro de responsabilidad civil			
Piezas de repuesto/repares/mantenimiento y suministros			
Gasolina, aceite y lubricantes			
<b>Total de la partida 16</b>			-
<b>17. Comunicaciones</b>			
Adquisición de equipo de comunicaciones		7 500,00	(7 500,00)
Comunicaciones comerciales	649 800,00	57 068,16	592 731,84
Mantenimiento de equipo y servicios de apoyo a las comunicaciones	94 800,00	6 820,00	87 980,00
Piezas de repuesto		100,00	(100,00)
<i>Información pública</i>			
Adquisición de equipo de información pública			
Servicios de información pública e impresión y reproducción		3 753,22	(3 753,22)
Alquiler de equipo			
Suministros y mantenimiento		123,58	(123,58)
Suscripciones	23 000,00	24 840,00	(1 840,00)
<b>Total de la partida 17</b>	<b>767 600,00</b>	<b>100 204,96</b>	<b>667 395,04</b>
<b>18. Tecnología de la información</b>			
Adquisición de equipo			-
Adquisición de paquetes informáticos y licencias, tasas y alquiler de programas informáticos	26 500,00	26 516,95	(16,95)
Servicios de tecnología de la información		368 165,00	(368 165,00)

	<i>Crédito habilitado</i>	<i>Gastos al 28 de febrero de 2018</i>	<i>Saldo</i>
Alquiler de equipo			
Mantenimiento y reparación de equipo		51 956,33	(51 956,33)
Piezas de repuesto y suministros	117 800,00	696,41	117 103,59
<b>Total de la partida 18</b>	<b>144 300,00</b>	<b>447 334,69</b>	<b>(303 034,69)</b>
19. Servicios médicos			
Adquisición de equipo		20 376,15	(20 376,15)
Servicios médicos		2 542,37	(2 542,37)
Suministros	150 000,00	(488,24)	150 488,24
<b>Total de la partida 19</b>	<b>150 000,00</b>	<b>22 430,28</b>	<b>127 569,72</b>
21. Suministros, servicios y equipo de otro tipo			
Bienestar			
Servicios de detección y remoción de minas			
Suministros de detección y remoción de minas			
Mapas de operaciones			
Uniformes, banderas y calcomanías		4 530,00	(4 530,00)
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	50 000,00	320,00	49 680,00
Recepciones oficiales			
Otras atenciones sociales	22 500,00	–	22 500,00
Auditoría externa			
Seguros generales			
Cargos bancarios		192,41	(192,41)
Reclamaciones/paso a pérdidas y ganancias/ajustes			
Otros fletes y gastos conexos	50 000,00	51 375,59	(1 375,59)
Raciones, otros gastos	80 000,00		80 000,00
Pérdidas por diferencias cambiarias			
Otros servicios	773 800,00	550 031,49	223 768,51
<b>Total de la partida 21</b>	<b>976 300,00</b>	<b>606 449,49</b>	<b>369 850,51</b>
22. Proyectos de efecto rápido			
Proyectos de efecto rápido			
<b>Total de la partida 22</b>			
<b>Total del grupo III</b>	<b>6 486 000,00</b>	<b>4 110 739,80</b>	<b>2 375 260,20</b>
<b>Necesidades totales de recursos (deducidas las contribuciones del personal)</b>	<b>50 351 700,00</b>	<b>19 161 333,74</b>	<b>31 190 366,26</b>

## Anexo II

## Cambios propuestos en la dotación de personal de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq en 2018

<i>Cambio propuesto en la dotación de personal</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría/escalón</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Emplazamiento</i>		
Creación	11	1 P-5	Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos	Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos, Apoyo a la Misión	Irbil		
		1 P-4	Oficial de Derechos Humanos	Oficina de Derechos Humanos	Mosul		
		1 P-4	Oficial de Asuntos Políticos	Oficina de Asuntos Políticos	Mosul		
		1 P-4	Oficial de Asuntos Civiles	Dependencia de Coordinación, Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo	Bagdad		
		2 FNCO	Oficial de Análisis de Investigación	Dependencia Conjunta de Análisis	Bagdad		
		1 FNCO	Oficial de Seguimiento y Evaluación/Oficial de Programas	Dependencia de Coordinación, Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo	Bagdad		
		1 CL	Auxiliar Administrativo	Oficina de Asuntos Políticos	Mosul		
		1 CL	Auxiliar de Información Pública	Oficina de Información Pública	Mosul		
		2 CL	Conductor	Sección de Transporte de Superficie	Irbil		
		Supresión	(26)	1 P-5	Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión	Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión	Irbil
				1 P-4	Auxiliar Especial	Oficina del Representante Especial del Secretario General	Bagdad
				1 P-4	Oficial de Asuntos Humanitarios	Dependencia de Coordinación, Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo	Irbil
				1 P-3	Oficial de Planificación	Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	Bagdad
14 SM	Oficial de Escolta			Sección de Seguridad	Bagdad		
3 SM	Oficial de Seguridad			Sección de Seguridad	Basora		
1 SM	Oficial de Seguridad			Sección de Seguridad	Bagdad		
1 FNCO	Oficial de Asuntos Humanitarios			Dependencia sobre el Terreno, Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo	Bagdad		
1 CL	Auxiliar de Seguridad			Sección de Seguridad	Basora		
1 CL	Auxiliar de Prevención de Incendios			Sección de Seguridad	Basora		
	1 CL	Auxiliar de Tecnología de la Información	Sección de Tecnologías Geoespaciales, Informáticas y de Telecomunicaciones	Kirkuk			
Redistribución	–	1 P-5	Oficial Superior de Asuntos Políticos/Jefe de Oficina	De la Oficina de Asuntos Políticos a la Oficina del Jefe de Gabinete	Kirkuk		

<i>Cambio propuesto en la dotación de personal</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría/escalón</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Emplazamiento</i>
	1	P-4	Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno	Del Departamento de Seguridad de la Sede de las Naciones Unidas a la Sección de Seguridad en el Iraq	Bagdad
	1	P-4	Oficial Jefe de Recursos Humanos	De la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	Bagdad
	2	SM	Oficial de Recursos Humanos	De la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	Bagdad
	3	SM	Auxiliar de Recursos Humanos	De la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	Bagdad
	1	SM	Auxiliar Administrativo	De la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión a la Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos	Irbil
	1	FNCO	Oficial de Bienestar	De la Dependencia de Asesoramiento al Personal a la Sección de Recursos Humanos	Bagdad
	3	CL	Auxiliar de Enlace	De la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión a la Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos	Irbil
	1	CL	Auxiliar de Viajes	De la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión a la Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos	Irbil
	5	CL	Auxiliar de Recursos Humanos	De la Oficina del Jefe Adjunto de Apoyo a la Misión a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	Bagdad
Reclasificación	1	P-4 como P-5	Reclasificación de un Asesor de Género (P-4) como Asesor Superior de Género (P-5)	Dependencia de Cuestiones de Género	Bagdad
	1	P-4 como P-5	Reclasificación de un Oficial de Asuntos Políticos (P-4) como Oficial Superior de Asuntos Políticos/Jefe de la Oficina de Kirkuk	Oficina de Asuntos Políticos	Kirkuk
	1	P-4 como P-5	Reclasificación de un Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno como Asesor Adjunto de Seguridad (P-5)	Sección de Seguridad	Bagdad
	1	P-4 como SM	Reclasificación de un Oficial Jefe de Transporte (P-4) como Oficial de Transporte (SM)	Sección de Transporte de Superficie	Bagdad
	1	SM como P-3	Reclasificación de un Oficial de Escolta (SM) como Coordinador de los Servicios de Escolta (P-3)	Sección de Seguridad	Bagdad
<b>Cambio neto</b>	<b>(15)</b>				
<b>Plazas aprobadas en 2017</b>	<b>868</b>	<b>1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 16 P-5, 57 P-4, 53 P-3, 7 P-2, 207 SM, 116 FNCO, 402 CL</b>			

<i>Cambio propuesto en la dotación de personal</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría/escalón</i>	<i>Denominación del cargo</i>	<i>Dependencia orgánica</i>	<i>Emplazamiento</i>
<b>Plazas aprobadas en virtud de la resolución <a href="#">72/262</a></b>	<b>868</b>	<b>1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 17 P-5, 56 P-4, 53 P-3, 7 P-2, 207 SM, 116 FNCO, 402 CL</b>			
<b>Plazas propuestas para 2018</b>	<b>853</b>	<b>1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 20 P-5, 53 P-4, 53 P-3, 7 P-2, 189 SM, 118 FNCO, 403 CL</b>			

*Abreviaciones:* CL: contratación local; FNCO: funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico; SGA: Secretario General Adjunto; SM: Servicio Móvil; SSG: Subsecretario General.